

La última zona virgen de Málaga se ha cedido a la especulación y construcción de una nueva Ciudad del Deporte, todo bajo propiedad e interés económico del jeque presidente del Málaga F.C, Al Thani. En la defensa de este espacio participan diversos grupos ecologistas y personas comprometidas con los espacios naturales y las especies que lo habitan. Entre estas tenemos a dos compañeras, Leticia Gonzáles y Fali Doblás que han sido detenidas el 24 de Mayo, en torno a las 18:30, por la Policía Local de Málaga.

Previamente, por la mañana, con la llegada de la Policía Local se produce una intervención que intenta levantar el campamento permanente, donde siempre se ha estado custodiando la zona e informando a cada instante de lo que sucedía, como forma de resistencia y defensa del territorio, por parte de distintas personas y colectivos, con mucho apoyo vecinal en los cuidados de las activistas. En esta acción destrozan las instalaciones, requisan los teléfonos y se ponen a registrar rápidamente, a modo de redada, a todas las personas que allí se encuentran. A las 18:00 se convoca una concentración, en la que suceden los hechos que aquí denunciamos, tras la petición de la retirada de pancartas.

En estos sucesos, la policía interviene para la retirada de las pancartas, a lo que se niegan las personas que allí se encuentran. Es aquí cuando se produce el reinicio de la violencia al centrarse la acción policial en el prendimiento de Fali Doblás, momentos en los que al ser defendidos otra de las activistas presentes, Eloísa recibe un empujón en la intervención contra Fali, cayendo al suelo y produciendo un estado de nerviosismo y miedo en su hijo menor de edad, allí presente. Tras la captura de Fali Doblás y la denuncia de Leticia González de la persecución policial hacia el compañero, ella también es arrestada.

Las imágenes que circulan por las redes vemos como ha sido el proceso de detención de estas dos personas que, en actitud pacífica, denunciaban el desmantelamiento que se estaba haciendo del campamento de Arraijanal. Ante su postura no violenta las detenciones han sido hechas con una clara y evidente violencia, como atestiguan las imágenes de los vídeos que recoge la "Revista El Observador", así como varias de las personas que han dado testimonio en medios y otras redes. (<http://www.revistaelobservador.com/opinion/50-redaccion/13730-videos-actuacion-salvaje-y-machista-de-la-policia-local-de-malaga-en-arraijanal-tiran-al-suelo-a-una-de-las-ecologistas-leticia-gonzalez-y-le-pisan-el-cuello-para-detenerla-el-activista-fali-doblas-tambien-fue-detenido-ayer-por-la-tarde>)

Reducción, pisadas, empujones y otras diversas formas de acción violenta (violencia contra los animales, golpes previa entrada al vehículo policial, etc.), como la continua represión e intimidación, han sido las maneras que han llevado a estas personas a los calabozos donde han pasado la noche. En cuanto a los momentos en el calabozo, tras la puesta en contacto con una de las compañeras detenidas, se ha denunciado el uso continuado de la fuerza dentro de las instalaciones policiales, donde Leticia González ha sufrido tirones de pelos, estrangulamiento y acorralamiento. Durante todo este tiempo no han dado acceso al abogado de que han solicitado, donde la información para el contacto se ha estado dilatando hasta las 23:45 de la noche, cuando llaman y confirman que declararán en juzgados.

Ahora estamos a la espera en la Ciudad de la Justicia de las declaraciones de las compañeras, aunque estamos apartadas del conocimiento de la situación actual de estas. Estamos presentes, alerta y a la espera.

Ante esta situación, la detención de las compañeras por luchar, Amnistía Social, ya!
Por la defensa de los espacios naturales que nos son comunes, Salvemos Arraijanal!
Por el uso de las fuerzas represivas del orden en favor de inversores privados, Stop
Represión!

Málaga no se vende!

Leticia González y Fali Doblas, Amnistía Social, ya!

Contacto para apoyo o información:

kontrapunto2013@gmail.com

Sitios de apoyo:

Ciudad de la Justicia hasta nuevo aviso

Sitios de denuncia:

Ayuntamiento de Málaga

- Av. de Cervantes, 4, 29016 Málaga

Junta de Andalucía, Delegación Territorial de Agricultura y Medio Ambiente

- Avda. Andalucía 7., 3ºA, 29002 Málaga